

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATCONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del año 2014 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Av. República de El Salvador N34-499 y Av. Portugal PB, con la presencia de la señora Karina Álvarez Terán titular de 400 (cuatrocientas) acciones pagadas, la señorita María Gabriela Álvarez Terán titular de 400 (cuatrocientas) acciones pagadas y el señor Luis Felipe Álvarez Terán titular de 400 (cuatrocientas) acciones pagadas. Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de un mil doscientos dólares.

Preside la Junta la Presidenta Titular, la señorita María Gabriela Álvarez Terán y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Luis Felipe Álvarez Terán.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las pérdidas
5. Designar Comisario para el ejercicio económico 2014 y fijar sus honorarios.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Luis Felipe Álvarez Terán, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Cosme Gustavo Sotomayor Salazar correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por la Junta General por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Gerente General presenta a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio del año 2013. Ambos documentos son aprobados por la Junta General.

4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las perdidas

En virtud de que el ejercicio económico del año 2013 existen pérdidas por el valor de \$ 3,446.00, la junta resuelve por unanimidad que permanezcan en la cuenta de sus pérdidas acumuladas.

5.- Designar Comisario para el ejercicio económico años 2014 y fijar sus honorarios.

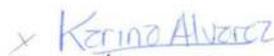
La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor **Cosme Gustavo Sotomayor Salazar** como Comisario de la compañía para el ejercicio económico años 2014 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 17h00.

x 
María Gabriela Álvarez Terán
Presidenta

x 
Luis Felipe Álvarez Terán
Secretario -Gerente General

x 
Karina Álvarez Terán
Accionista